



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la relación definitiva de seleccionados y suplentes de las becas para estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de la Republica Checa que hayan cursado estudios en la Sección bilingüe checo-española en dicha República que le den acceso a la Universidad

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, de acuerdo con la *Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se convocan becas para seguir estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de la Republica Checa que hayan cursado estudios en la sección bilingüe checo-española en dicha República que les den acceso a la Universidad*, una vez transcurrido el periodo para efectuar alegaciones, resuelve: que no procede listado de suplementes y :

PUBLICAR, la relación definitiva de seleccionados:

PETR KARVANISCKA

VERONIKA EL GRANNAM

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada a fecha de firma,

Juan Luis Benítez Muñoz

Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha

Vicerrectora de Internacionalización

Firma (2): JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE

